



San José 21 de abril de 2003. -

RESOLUCIÓN No 2118/2003. - VISTO: el Oficio No 1943/03, contenido en el Expediente No 4296/02 del Ejecutivo Comunal; **CONSIDERANDO:** que en el mismo se solicita la anuencia para aprobar el proyecto de decreto, por medio del cual se designa una calle del pueblo Juan Soler con el nombre de Liborio Pérez Birriel; **CONSIDERANDO:** lo aconsejado por la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura; Junta Departamental de San José **RESUELVE:** aprobar el informe elaborado por la Comisión Asesora, por unanimidad de presentes (23 votos en 23) sancionando en general y en particular por unanimidad de presentes (23 votos en 23), el **Decreto No 2944** el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º) Desígnese con el nombre Liborio Pérez Birriel a la actual calle Colonia de la localidad Juan Soler.

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, etc.

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, EL DIA
VEINTINUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES.-**

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Norma G. de NOYA
Secretaria

Alexis Bonnahón
Presidente